SELLO 4º AÑO 1852 40 Ms

oficio al libro Capitular, dandose Cuenta al Ayuntamto. y remitase la Copia certificada que en el mismo se pide al Sr. Gobernador de la Provª: asi lo decretó y firma el Sr. Alcalde de que certifico =

Anto. Juan Caspal

Salvador Figueroa Sanchez
Srio. Srio.

Nota / En la misma fecha se remite al Sor Gobernador de la Provª copia certificada del acta del nombramto. de Medico titular q. el Ayuntamto. hizo en treinta de Mayo ultimo en D. Antonio Meseguer y Gallardo, de que certifico =

Figueroa

Acuerdo / En la Villa de Bullas y Salas Capitulares de ella, la mañana de este dia doce de Setiembre de mil ochocientos cincuenta y dos, reunidos en sesion ordinaria los Sres. del Ayuntamiento Const.l de la misma constan del margen y abajo firmarán los que saben por el Sor Presidente se dió Cuenta del anterior oficio del Sr. Gobernador de la Provª por el q. se aprueba el nombramiento de Médico titular de esta villa con la dotacion que tiene propuesta de tres

Sres.
Alcalde
Cont.e 1º
2º
Fernz Amor
Garcia Valera
Lopez Fernz
Perez
Fernz Perez
Lopez Escamez
Fernz Espin
Fernz de Marcos